

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial*mejor
educación
mejores
peruanos*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Comas, 31 de mayo de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 104 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor (a):

Director (a) de la IE en el ámbito de la jurisdicción de la UGEL N° 04Presente.-

Asunto : Reunión con directores, docentes de Tutoría y DPCC – Programa Auditores Juveniles

Referencia : INFORME N° 40-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE-MCPA
OFICIO N° 0027266-2021-CG/PC
Convenio de Cooperación interinstitucional entre MINEDU – CGR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que el Programa "Auditores Juveniles", desarrollado por la Contraloría General de la República del Perú, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con el Ministerio de Educación, tiene como objeto promover una cultura de integridad, valores éticos y cívicos en estudiantes de educación secundaria de las instituciones educativas públicas, por medio de la práctica de **Veedurías Escolares**.

En ese sentido, a fin de continuar con el desarrollo de las actividades propias del **Programa "Auditores Juveniles"** para el presente año, se convoca a reunión de coordinación a los directores de las II.EE de secundaria, docentes del Área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (DPCC) y tutores, sobre "Dotación de material educativo", para el día lunes 07 de junio, a las 4.00 p.m., a través del siguiente link:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_N2E1MmJmYWUtODMyMS00ZWw0LWI3MzEtOGExODJiOTk1YzVk%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22e08415ee-1b48-4f8d-9847-deeb4fc00d7e%22%2c%22oid%22%3a%22e65ff778-c7fc-4f7a-a580-242674959a99%22%7d

Para mayor información y precisiones podrá contactarse con la especialista en educación MARIA CONSUELO PARDO ALTAMIRANO, al correo maria.pardo@ugel04.gob.pe o al teléfono 997 349 223.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la R.D. N° 005166 -2021-UGEL04.

Agradeciendo vuestra atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

JLA / J.AGEBRE
MCPA / ESP.AGEBRE